

Chile, competencia y fusiones

Manuel Cruzat Valdés

Universidad Adolfo Ibáñez

18 junio 2008

Chile, competencia y fusiones

El desafío y la mirada más amplia

Está casi todo por hacerse: Chile más cercano a China que a USA

- Producto per capita Chile US\$ 10.125 (US\$ corrientes) y US\$ 14.673 (PPP)
- Producto per capita China US\$ 2.968 (US\$ corrientes) y US\$ 5.869 (PPP)
- Producto per capita USA US\$ 46.541 (US\$ corrientes)

(Proyección PPC 2008, FMI World Economic Outlook Database abril 2008)

- Tasa de crecimiento potencial debería corresponder a la de nuestros pares emergentes y caer gradualmente en proceso de convergencia al mundo desarrollado. Falta una ambición mayor para lo que Chile puede dar. Se puede, y se debe.
- Para alcanzar lo anterior, la distribución del ingreso, el rol y tamaño del Estado y la competencia se deben resolver paralelamente, dado que no son independientes entre sí.

Chile, competencia y fusiones

Tres imperfecciones simultáneas

(I) Mala distribución del ingreso, alta dependencia del Estado

- Políticas públicas muchas veces actúan más como causa que como solución de la pobreza y su distribución. Un claro ejemplo de lo primero es la política laboral actual.
- ¿Gasto social al rescate? Índice 20/20 de 13,1 veces por ingreso autónomo mejora a 6,3 considerando el ingreso total, que incluye el gasto social en educación, salud y subsidios monetarios (CASEN 2006). Sin embargo, dicho índice no captura calidad de ese gasto social.
- Población votante importante dependiente del Estado: sólo gasto social en salud, educación y subsidios monetarios representa en promedio un 37% del ingreso total de los primeros 4 deciles de ingreso (CASEN 2006).
- Al corto plazo, en vez de corregir ineficiencias directamente se tiende a optar por repartir recursos, por ser más sencillo y tener menor costo político.

Chile, competencia y fusiones

Tres imperfecciones simultáneas

(II) Estado como actor económico desequilibrante

- Propiedad de empresas injustificada (Codelco, Enap, Banco Estado, ...) y no sujeta sólo a reglas de eficiencia económica.
- Máquina redistributiva del ingreso: muchas regulaciones a favor de grupos de interés se obtienen por la vía de capturar al regulador. Caso patente: mercado de capitales - ¿se acuerda de la oposición a apertura de servicios financieros en TLC's con USA y UE, cuando era lo realmente faltante? -.
- Gasto sector público de US\$ 33 billones en 2008, un 18,8% del PIB, excluyendo Municipalidades, aportes previsionales a fondos de pensiones e inversiones en infraestructura por concesiones. ¿Cuánto de éste llega realmente a la gente? ¿Cómo distorsiona éste los precios relativos de la economía – desastre urbano sur de Santiago, por ej. - ?

Chile, competencia y fusiones

Tres imperfecciones simultáneas

(III) Empresarios del mundo, uníos

- Sector privado también responde a incentivos y señales que percibe, particularmente de la autoridad y su rol regulador y empresarial.
- Si el entorno sectorial puede ser menos competitivo a través de regulaciones y variadas prácticas no competitivas sin sanciones, se actuará en consecuencia.
- Si mayoría de sectores económicos responde así, por su sector y por lo que pasa en el resto, el país es el gran perdedor en su crecimiento de largo plazo al operar bajo un sistema menos competitivo.

Chile, competencia y fusiones

De la ineficiencia del equilibrio actual

¿No será que el equilibrio político – económico actual se está dando con una menor competencia agregada a cambio de un Estado económicamente activo y redistributivo, donde al final todos pierden en la suma total de generación de riqueza pero a su vez cada parte individualmente ve ganancias?

- Es entonces a la luz de este equilibrio y de su evolución que se deberían evaluar los procesos de fusión, dado que desde el punto de vista agregado no es suficiente analizar los efectos de estos procesos en sus mercados particulares obviando el resto de las variables.
- Los tres problemas anteriores se deberían enfrentar simultáneamente porque su falta de solución conjunta termina comprometiendo la generación de riqueza del país, su distribución y su propia estabilidad.

Chile, competencia y fusiones

De cómo contribuir a un nuevo equilibrio más eficiente

(I) Tamaño y rol óptimo del Estado

- El actual superó su nivel de incompetencia.
- Reforma Constitucional que limite su % del PIB (¿hasta 18,8 % actual?) dado que el mero equilibrio fiscal no es suficiente, y terminar definitivamente con el estado empresario.
- Rol subsidiario del Estado a favor de los más desposeídos, centrado especialmente en inversión en su capital humano, velando por una actitud y regulación pro competencia en todos los ámbitos.
- Gasto social administrado competitivamente por entidades independientes – como el Banco Central – , determinando su monto a nivel político.
- Lo positivo es que la desconcentración de poder y la aparición de contrapesos ya comenzó: Banco Central independiente, Tribunal Constitucional, Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y Fiscalía Nacional Económica, Tratados de Libre Comercio suscritos con Estados Unidos, la Unión Europea y otros.

Chile, competencia y fusiones

De cómo contribuir a un nuevo equilibrio más eficiente

(II) Intervenir competitivamente los mercados del trabajo y de capitales, como parte de la promoción de mercados competitivos en todos los sectores, incluyendo el político.

- Baja empleabilidad actual (52%) refleja un mercado del trabajo que no está operando bien: un millón y medio de desempleados, mayormente mujeres y jóvenes, que no se condice con los 550.000 hombres y mujeres desempleados oficiales, si usamos el índice americano (62%).
- ¿Cuánto del bajo ingreso de los quintiles más pobres está determinado por esta imperfección regulatoria ? Urge flexibilidad laboral.
- A pesar que hoy el sistema financiero local tiene un costo de financiamiento equivalente al de USA, las colocaciones son sustancialmente más caras, para el mismo sujeto de crédito. Ej.: spread de tarjetas de crédito en USA de 9% vs 35% en Chile; primas seguros de vida 3 a 4 veces más caras en Chile. ¿Por qué el Citi-Chile cobra más que el Citi-NY, si no es por falta de competencia doméstica?
- Asimetría en acceso a mercado de capitales: muchas veces la verdadera razón de concentración, al transformarse en una ventaja comparativa bastante única y selectiva a favor de la gran empresa consolidada. Una muestra: 83% deuda comercial bancos en 1,6% de deudores (SBIF).

Chile, competencia y fusiones

De cómo contribuir a un nuevo equilibrio más eficiente

(IIa) Algunas medidas al corazón del mercado de capitales

- Sociedades de apoyo bancarias como vehículos anticompetitivos: se les debería obligar a su enajenación, replicando el caso Enersis - Transelec por similares razones.
- Ventas atadas: que consumidor pueda tomar también sus partes, lo que acaba subsidios cruzados.
- Información crediticia consolidada: abierta a todos los interesados, siendo los consumidores los dueños de ella y quienes autorizan su uso.
- Información costos financieros: uso de tasa de interés efectiva, equivalente al APR (annual percentage rate) americano, que incluye todos los costos – fees, seguros, etc. – .
- Oferentes externos que entren directamente, sin filiales y sin captar dineros domésticos; instituciones domésticas que puedan ofrecer todos los servicios financieros que quieran, sin también olvidar que Citigroup no ha resultado.
- Regulación cartelizante y sesgada preferentemente a la gran empresa: eliminar impuesto de timbres que desincentiva refinanciamiento; calificación instrumentos para institucionales sesgada hacia entidades financieras (34% de FP) y empresas AAA (27% de FP), que son las que también tienen alternativas en el exterior; autoridad que privilegia rentabilidad del capital de los bancos antes que acceso masivo al crédito en condiciones competitivas. Un status quo que se retroalimenta.

Chile, competencia y fusiones

¿ Mayores concentraciones ?

- Bajo un escenario competitivo en todos los mercados no hay problema: deberían ser un fiel reflejo de eficiencia competitiva.
- El problema aparece cuando simultáneamente existe un Estado como agente económico activo distorsionador, un imperfecto mercado del trabajo que afecta especialmente a los más pobres y un mercado de capitales no competitivo y de acceso asimétrico.
- Operaciones que nacen esencialmente de estas imperfecciones no se deberían aprobar, particularmente cuando traen aparejados cambios estructurales en sus respectivos mercados difíciles de desafiar y donde manifiestamente se evita la más difícil competencia en la cancha fortaleciendo un equilibrio oligopólico.
- Legitimidad del sistema no puede ser cuestionada por estas operaciones que nacen de un equilibrio general subóptimo: perdemos todos. Una más amplia RSE (responsabilidad social empresarial).

Chile, competencia y fusiones

Las concentraciones no son todo, las prácticas son quizás más importantes

- Prácticas anticompetitivas deberían ser fuertemente sancionadas: casos americano y europeo que tienden a resolverse en el ámbito penal deberían ser tomados en serio. El que sean aceptadas sin mayor cuestionamiento corroe el sistema en su esencia.
- Si el Estado en su rol económico desequilibrante o los privados por una actitud pro empresa pero no pro competencia no reaccionan, son el TDLC y la FNE los llamados a actuar. Y no muy lejos, los tribunales internacionales antimonopolio de USA y la UE.
- Vale la pena siempre recordar que en materias competitivas las respuestas son muchas veces más complejas que lo que parecen inicialmente.

Chile, competencia y fusiones

ANEXO

Honestamente, ¿contribuyen al desarrollo de Chile estos ejemplos?

- Cláusulas radiales, bloqueo de tarjetas de crédito y guerra del plasma.
- Lista de precios de compra de uva vinífera del mayor productor y exportador de vinos.
- Cláusulas de fidelidad / exclusión del mayor distribuidor de gaseosas con pequeños locatarios.
- Monopolio de exploración y explotación hidrocarburos bajo empresa estatal.
- Seguro accidentes del trabajo ofrecido por sólo 3 entidades, excluyendo resto aseguradoras.
- Históricos cambios de uso de suelo no centrados en estándares comunes a todos ni mirando el desarrollo del conjunto de la ciudad y los precios de las externalidades.
- Posición dominante sanitarias dentro y fuera de áreas de concesión.
- Caso operadores telefonía fija y de internet, donde todavía no se puede implementar una solución competitiva, eternizando el uso de recursos legales.
- Obstaculización de puerto Patache por productor de sal para inhabilitar competencia de otro.
- Dificultad de entender y comparar información de planes de salud, pública y privada.
- Uso de bandas de precio, y peor aún, asimétricamente.
- Distribución de cuotas de pesca entre operadores existentes en vez de licitar.
- Paseos de los exportadores por la autoridad cuando el tipo de cambio no les satisface.
- Ante AFP's no competitivas, AFP estatal; ante concentración farmacéutica, farmacia estatal.